



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ CURRICULAR DEL  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA  
ACTA No. 04 DE 2018

VERSIÓN: 1.0

Página 1 de 4

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas FCS	Marzo 9 de 2018	3:00 p.m.	6:00 p.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Jefe de Departamento de Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Representante de los docentes área profesional	AMPARO MONTALVO DÍAZ	X		
Representante de los docentes área básica	JULIO SIERRA DOMÍNGUEZ		X	No
Representante de los docentes del área flexible	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Representante de los egresados	LINA GARCÍA LLANOS		X	No
Representante de los estudiantes	MÓNICA GÓMEZ CARREÑO	X		
<u>ASISTENTE INVITADO</u>				
<u>NOMBRE</u>		<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>		
N.A.				

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del quórum, consideración del orden del día y designación de secretario (a) de la reunión.</li><li>2. Lectura y aprobación de Actas No.02 y 03 de 2018.</li><li>3. Profundización de aspectos conceptuales de la internacionalización del currículo de enfermería.</li><li>4. Correspondencia.</li><li>5. Varios.</li></ol>
<b>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI ___ NO <u>X</u></b>
<b><u>NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO</u></b>

<u>DESARROLLO</u>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del quórum, consideración del orden del día y designación de secretario (a) (Ad-hoc) de la reunión.  Verificado el quórum se pone en consideración el orden del día, el cual se aprueba sin modificaciones. Se designa como secretaria de la reunión a la docente Adriana Contreras Machado.</li><li>2. Lectura y aprobación de las Actas No.02 y 03 de 2018.  2.1 Se da lectura del Acta N° 02, la cual es aprobada sin modificaciones.  2.2 Se da lectura del Acta N° 03, la cual es aprobada sin modificaciones.</li><li>3. Profundización de aspectos conceptuales de la internacionalización del currículo de enfermería.  La Presidente del Comité hace una introducción para retomar las tareas que se asignaron en la</li></ol>



reunión pasada, referente a unas lecturas pertinentes al concepto de internacionalización del currículo. Seguidamente presenta el documento de la UNESCO titulado “Estrategia de Educación de la UNESCO”, haciendo un primer énfasis en el Objetivo Estratégico N° 2, el cual hace alusión al empoderamiento de los educandos para que sean ciudadanos mundiales. Para el logro de este objetivo estratégico, el documento resalta 3 áreas temáticas a saber: a) educación para la ciudadanía mundial, b) educación para el desarrollo sostenible y c) educación para la salud.

Se revisa el concepto de ciudadanía mundial que es opuesto al concepto de nacionalismo. La Organización de las Naciones Unidas describe el concepto de ciudadanía mundial como el término que abarca las acciones sociales, políticas, ambientales y económicas de parte de individuos y comunidades con pensamiento global. También puede referirse a la creencia de que los individuos son miembros de redes múltiples, diversas, locales y no locales, en vez de actores en solitario impactando a sociedades aisladas. La promoción de la ciudadanía mundial en el desarrollo sostenible permitirá a los individuos acoger su responsabilidad social para actuar en beneficio de todas las sociedades, no sólo la propia.

El segundo punto del Documento de la UNESCO (referenciado por la ONU), es que el concepto de ciudadanía mundial también está contemplado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 4, que cita textualmente lo siguiente: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, el cual incluye a la ciudadanía mundial como una de sus metas. Para el 2030, la comunidad internacional ha acordado asegurar que todos los estudiantes adquieran el conocimiento y las habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, incluyendo a la ciudadanía mundial. Las universidades tienen la responsabilidad de promover la ciudadanía mundial, al enseñar a sus estudiantes que son miembros de una vasta comunidad global y que pueden usar sus habilidades y educación para contribuir con esa comunidad”. (Disponible en <https://academicimpact.un.org/es/content/ciudadan%C3%ADa-mundial>).

El segundo documento, asignado a la docente Adriana Contreras Machado, fue “Sobre la educación en un mundo líquido” de Zygmunt Bauman. En referencia a este libro, en la Revista de Investigación Xihmai de la Universidad La Salle Pachuca, Minerva Sánchez Hernández opina que el escrito de Bauman expone una sociedad desordenada, en donde los jóvenes ocupan un lugar fundamental dado la deserción que existe en la educación. Plantea una crisis en la educación contemporánea causada por las diferencias de los seres humanos en esta globalización, donde la tolerancia se manifiesta como otra cara de discriminación y en donde propone crear un sentimiento de solidaridad como desafío para la convivencia sana y pacífica. En otro aparte, resalta la importancia de las contribuciones de Gregory Bateson, al hacer una distinción entre tres niveles de educación, a saber:

- a) El primero, como la simple transferencia de educación.
- b) El segundo, el dominio de un marco cognitivo, en donde la información pueda ser abstraída e incorporada.
- c) El tercer nivel, en donde se tendría que enseñar aptitudes para volver a organizar el marco cognitivo predominante, en donde el primero ha caído en desuso, ya que la memoria se transfiere del cerebro a un disco duro o USB y que se ha convertido en la norma del proceso de enseñanza y aprendizaje, haciendo notar este escenario de la educación como una de las desviaciones de la misma.

Concluye, que lo que se ha construido durante años, puede borrarse de un plumazo, cuando algo o a alguien no le conviene a sus intereses; de este panorama es que se propone de manera preponderante, una genuina revolución cultural, la cual tenga el suficiente poder de transformación, por muy limitado que parezca el poder mismo del sistema educativo actual, sujeto cada vez más, al juego del consumismo, para contar con factores que apuntalen esta transformación y en donde realmente se abran las mentes a través de la educación. (Disponible en <http://www.lasallep.edu.mx/xihmai/index.php/xihmai/article/view/251/224>).



El tercer documento, asignado a la profesora Amparo Montalvo Díaz, es La “Encíclica Laudato Si” que expone el tema “Sobre el cuidado de la casa”. La Conferencia Episcopal Española hizo un resumen de esta encíclica, del cual se resalta la pregunta central que en dicho resumen se plantea: “¿Qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan, a los niños que están creciendo?”; esta pregunta es el centro del escrito del Papa Francisco, sucedida a su vez por otras, no menos importantes, referidas al sentido de pasar por este mundo, al objetivo de estar en él, y el para qué la tierra necesita de la humanidad. En esta encíclica, el Papa retoma las palabras del Papa Juan Pablo II «los cristianos, en particular, descubren que su cometido dentro de la creación, así como sus deberes con la naturaleza y el Creador, forman parte de su fe», situando el propósito fundamental en: «especialmente entrar en diálogo con todos sobre nuestra casa común». El resumen también expone los ejes temáticos vistos desde variadas perspectivas, que le dan una fuerte coherencia interna: «la íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta, la convicción de que en el mundo todo está conectado, la crítica al nuevo paradigma y a las formas de poder que derivan de la tecnología, la invitación a buscar otros modos de entender la economía y el progreso, el valor propio de cada criatura, el sentido humano de la ecología, la necesidad de debates sinceros y honestos, la grave responsabilidad de la política internacional y local, la cultura del descarte y la propuesta de un nuevo estilo de vida.». La encíclica contempla los siguientes capítulos:

Capítulo 1. Lo que le está pasando a nuestra casa: el cambio climático, la cuestión del agua, la pérdida de la biodiversidad y la deuda ecológica.

Capítulo 2. El evangelio de la creación.

Capítulo 3. La raíz humana de la crisis ecológica.

Capítulo 4. Una ecología integral.

Capítulo 5. Algunas líneas orientativas y de acción.

Capítulo 6. Educación y espiritualidad ecológica.

(Disponible en <http://www.conferenciaepiscopal.es/resumen-de-la-enciclica-laudato-si/>)

Finalizadas la revisión de estos documentos, se llega a la conclusión de extraer los elementos más importantes que deben considerarse para iniciar el cambio y plantear una perspectiva de internacionalización del Currículo de Enfermería. Se propone entonces tener en cuenta los siguientes conceptos:

- Educación para la ciudadanía mundial y educación para el desarrollo sostenible: abarca acciones sociales, políticas, ambientales y económicas de parte de individuos y comunidades con pensamiento global; creencia de que los individuos son miembros de redes múltiples, diversas, locales y no locales, en vez de actores en solitario impactando a sociedades aisladas; responsabilidad social para actuar en beneficio de todas las sociedades, no sólo la propia.
- Impulsar un sentimiento de solidaridad como desafío para la convivencia sana y pacífica.
- Gestionar una conferencia de internacionalización curricular para compartirla con estudiantes, docentes y directivo, que haga énfasis en la ciudadanía mundial y el pensamiento global.
- Conceptos de ecología y sostenibilidad.

Para finalizar el trabajo de profundización en el tema de internacionalización del Currículo, se decide que todos los integrantes del Comité realicen las siguientes lecturas, que serán socializadas en la próxima reunión:

- Texto: “Sobre la educación en un mundo líquido” de Zygmunt Bauman, Capítulos 2, 3 y 9.
- Guía de Internacionalización del Currículo, del Ministerio de Educación Nacional.

4. Correspondencia y varios. No hubo.



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ CURRICULAR DEL  
PROGRAMA DE ENFERMERÍA  
ACTA No. 04 DE 2018

VERSIÓN: 1.0

Página 4 de 4

**DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR**

<b><u>DECISIÓN</u></b>	<b><u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u></b>	<b><u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u></b>
Se aprueban Actas No.02 y 03 del Comité Curricular del Programa de Enfermería.	Secretaria Ad - hoc	Marzo 9 de 2018
Continuar profundizando sobre el tema de Internacionalización del currículo.	Secretaria Ad - hoc	Marzo 23 de 2018

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

<b><u>TAREA O COMPROMISO</u></b>	<b><u>RESPONSABLES</u></b>	<b><u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u></b>
Lectura de los capítulos 2, 3 y 9 del texto de Bauman.	Integrantes del Comité Curricular	A más tardar el 2 de abril de 2018
Lectura de la Guía de Internacionalización del Currículo (2014), del MEN.	Integrantes del Comité Curricular	A más tardar el 2 de abril de 2018

<b><u>PRÓXIMA REUNIÓN</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>HORA</u></b>	<b><u>LUGAR</u></b>
	Abril 2 de 2018	8:30 AM	Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud

Como constancia de lo anterior, firman la Presidente y la Secretaria Ad-hoc del Comité Curricular.

<b><u>PRESIDENTE</u></b>	<b><u>SECRETARIA (Ad-hoc)</u></b>
<b>NOMBRE:</b> <b>CLARYBEL MIRANDA MELLADO</b>	<b>NOMBRE</b> <b>ADRIANA CONTRERAS MACHADO</b>
<b>FIRMA:</b> (Original firmado por)	<b>FIRMA:</b> (Original firmado por)

La suscrita Secretaria Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros del Comité Curricular y aprobada en sesión del día dos (2) del mes de abril de 2018.

**AMPARO MONTALVO DÍAZ**